

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Contratación de la Primera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de 26.864 quintales métricos de harina de trigo.*

Como resolución al concurso público celebrado por esta Junta el día 9 de febrero del presente año, expediente 1 S. V., subsistencias número 159/71, para la adquisición de 26.864 quintales métricos de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región Militar, Plazas de Madrid, Alcalá de Henares y Cáceres, necesidades del primer semestre del año en curso, la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 116 del Reglamento de Contratación del Estado: de 28 de diciembre de 1967, ha resuelto adjudicar definitivamente la totalidad de dicho suministro al industrial don José Porta Callen, cuya fábrica sita en Huesca, avenida Martínez de Velasco, número 11, al precio de 829 pesetas el quintal métrico, haciendo un importe total de 22.270.256 pesetas.

Lo que se hace público a tenor de lo que se determina en el artículo 119 del citado Reglamento de Contratación.

Madrid, 27 de marzo de 1971.—1.936-A.

*Resolución de la Junta de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo.*

En el concurso celebrado por esta Junta en fecha 17 de febrero de 1971 para la adquisición de harina de trigo, han resultado adjudicatarios don Jacinto Gómez Infiestas, en nombre de la razón social «Hijos de Miguel Carbajal», de Zamora, con 10.831 quintales métricos, por pesetas 8.859.758, y don Francisco Javier Carbajal Otero, Apoderado de «Luis Carbajal y Compañía, S. L.», de Palencia, con 6.804 quintales métricos e importe de 5.630.310 pesetas.

Valladolid, 25 de marzo de 1971.—El General Presidente.—1.935-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 8.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material inútil.*

A las diez horas del día 29 de abril próximo se reunirá esta Junta en el almacén regional de Intendencia de La Coruña (Campo de la Estrada) para enajenar, por el sistema de subasta, diverso material inútil o en desuso existente en los Cuerpos, Centros y Dependencias de la 8.ª Región Militar (trapos, chatarras, maquinaria, recortes cuero, etc.), con importe inicial de venta de 477.641,75 pesetas, constituidos en 74 lotes.

Las ofertas se presentarán por quintuplicado, reintegrada la original con póliza de 3 pesetas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida para esta licitación, así como el resguardo de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de

la oferta, que puede constituirse en metálico ante la Junta de subasta o mediante aval bancario.

Cuanta información se desee conocer sobre esta subasta se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña) todos los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

El importe de este anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios.

La Coruña, 27 de marzo de 1971.—1.952-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales y efectos necesarios para realizar la obra de «Composición de un motor diesel e instalación y acoplo al sincrónico de la central eléctrica, en la estación naval de Mahón».*

Se convoca el concurso número 01/71 para contratar la adquisición de los materiales y efectos necesarios para realizar la obra de «Composición de un motor diesel e instalación y acoplo al sincrónico de la central eléctrica en la estación naval de Mahón. (Expediente R-1358-A-70-Mh)», por un importe máximo de 1.869.279 pesetas.

El plazo de duración del suministro será de treinta días laborables a partir de la fecha en que se comunique al interesado la adquisición definitiva.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas de bases de suministro, modelo de proposición y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, donde podrán ser consultados por los interesados a horas hábiles de oficina.

La fianza provisional que se exigirá para tomar parte en el concurso será de 37.386 pesetas, que se efectuará en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósito o sus sucursales.

La documentación que deberán aportar los concursantes y que se acompañará en sobre aparte al que contenga la proposición económica, será la que especifica el artículo 22 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado («Boletín Oficial del Estado» números 27, 28 y 29 de 1968). Así como los justificantes de estar al corriente en el pago de contribuciones e impuestos y en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la actual legislación del trabajo y Seguridad Social.

El concurso se celebrará el día 27 del próximo mes de abril, a las diez treinta horas, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, admitiéndose proposiciones, que se presentarán en sobre cerrado, hasta las catorce horas del día 26 de abril. El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Cartagena, 24 de marzo de 1971.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Agustín Carlos-Roca del Villar. 1.954-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de «Taller, almacén y depósito de automotores en la estación de Cartagena».*

Hasta las trece horas del día 26 de abril próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), General Rodrigo, 6, segundo, «Edificio Germania», Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 99.174 pesetas (noventa y nueve mil ciento setenta y cuatro pesetas).

Presupuesto: 4.958.687,55 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 27 de abril citado, a las doce horas.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares con el modelo de proposición estarán de manifiesto, durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE y en las oficinas de Cartagena, estación del ferrocarril.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 24 de marzo de 1971.—El Director, Eugenio de la Sal.—1.933-A.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de «Edificio para almacén, oficinas, talleres y cocheras en la estación de Pravia».*

Hasta las trece horas del día 26 de abril próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), General Rodrigo, 6, segundo, «Edificio Germania», Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 90.841 pesetas (noventa mil ochocientas cuarenta y una pesetas).

Presupuesto: 4.542.035,21 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 27 de abril citado, a las doce horas.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares con el modelo de proposición estarán de manifiesto, durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE y en las oficinas del ferrocarril de Ferrol-Gijón (Asturias), en Muros de Nalón.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de cláusulas administrativas particulares y debe-

rán ir acompañados de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 24 de marzo de 1971.—El Director, Eugenio de la Sal.—1.934-A.

*Resolución de la Junta Provincial de Enajenación de Maquinaria de los Servicios de Obras Públicas en la provincia de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos y maquinaria.*

Se anuncia la enajenación en pública subasta de los vehículos y maquinaria siguientes:

Tres furgonetas «Citroën», una furgoneta «Seat 600», seis vehículos todo terreno «Land-Rover», un vehículo todo terreno «Willys-Viasa», quince motocicletas «Ossa» 125 c. c., ocho motocicletas «Ossa» 160 c. c., cuatro camiones de cinco toneladas métricas, cuatro bandejas vibratorias semidesguazadas, dos machacadoras semidesguazadas, dos esmerificadoras, una planta bacheo semidesguazada, una planta de aglomerado semidesguazada, un remolque «Saicar», un tractor «Benoto», un extensor de áridos semidesguazado, un grupo moto-bomba, una partida chatarra procedente del desguace de seis motocicletas y una partida chatarra procedente del desguace de dos «Seat-1.400 B».

El pliego de condiciones para esta subasta se halla a disposición de los interesados en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas en Barcelona (Capitán Martín Busutil, sin número), en la de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 10-bis, primero), en la de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 33, séptimo) y en la de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona (Vía Layetana, 10-bis, segundo).

La subasta se efectuará el día 28 de abril de 1971, a las once horas, en el salón de actos de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, admitiéndose las proposiciones únicamente en la Secretaría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona hasta las doce horas del día 27 de abril de 1971.

Barcelona, 26 de marzo de 1971.—El Presidente de la Junta Provincial.—1.951-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Ardanaz (Navarra)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos y saneamiento en Ardanaz (Navarra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientas veintimil ciento cuatro pesetas (1.721.104 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza Conde Rodezno, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 27 de abril de 1971 a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo concurrirán las personas naturales o

jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil cuatrocientas veintidós pesetas (34.422 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 20 de abril de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de .... según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., (.....) por la cantidad de ....., (en letra y números) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., Federico Muñoz Durán.—1.949-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Pardos (Guadalajara)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Pardos (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientas setenta y dos mil trescientas doce pesetas (1.772.312 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 27 de abril de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo concurrirán las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas (35.446 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 20 de abril de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de .... según apoderamiento que acompaña), vecino de .....,

provincia de ....., con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., (.....) por la cantidad de ....., (en letra y números) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 24 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., Federico Muñoz Durán.—1.947-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Arteta-Ollo-Sensaián Ilzarbe (Navarra)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Arteta-Ollo-Sensaián Ilzarbe (Navarra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas ocho mil trescientas sesenta y ocho pesetas (2.208.368 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza Conde Rodezno, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 27 de abril de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo concurrirán las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cuatro mil ciento sesenta y siete pesetas (44.167 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 20 de abril de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de .... según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., (.....) por la cantidad de ....., (en letra y números) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 24 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., Federico Muñoz Durán.—1.948-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de la obra de «Ampliación estacionamiento aeropuerto de Ibiza».*

Este Ministerio, con fecha 27 de febrero último, ha resuelto:

Adjudicar el concurso-subasta de la obra «Ampliación estacionamiento aeropuerto de Ibiza» a la Empresa «Huarte y Cia., S. A.», en la cantidad de 16.863.803 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—El Director general, Francisco López Pedraza.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de la obra «Ampliación del estacionamiento actual para aviones en el aeropuerto de Palma de Mallorca».*

Este Ministerio, con fecha 27 de febrero último, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», el concurso-subasta de la obra «Ampliación del estacionamiento actual para aviones en el aeropuerto de Palma de Mallorca», en la cantidad de 38.189.350 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—El Director general, Francisco López Pedraza.

*Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la 2.ª Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Base de San Javier (Murcia), cobertizo para autocisternas de gasolina».*

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Base de San Javier (Murcia), cobertizo para autocisternas de gasolina», por un importe de seiscientos treinta y ocho mil ciento cuarenta (638.140) pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de cuatro meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Jefatura de Infraestructura, Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas todos los días laborables y en la oficina del Capitán Ayudante Ingeniero Inspector de las obras de esta Jefatura en la Base Aérea de San Javier (Murcia).

La fianza provisional asciende a doce mil setecientos sesenta y tres (12.763) pesetas. (Aval bancario bastantado.)

Los licitadores deberán presentar a mano, en la Secretaría, dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerán hasta las diez y media horas del día 27 de abril de 1971.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al grupo

general C, con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 27 de abril de 1971, a las once y media horas en la Jefatura de Infraestructura, Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario y han sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» y diario «La Verdad», de Murcia.

Sevilla, 22 de marzo de 1971.—El Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—1.041-8.

*Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la 2.ª Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «C. R. I. M. número 2, El Coperro (Sevilla), instalación de energía eléctrica en la lavandería de tropas».*

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «C. R. I. M. número 2, El Coperro (Sevilla), instalación de energía eléctrica en la lavandería de tropas» por un importe de cuatrocientos quince mil ochocientos veinte (415.820) pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de cuarenta días hábiles.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos, podrán examinarse en la Secretaría de la Jefatura de Infraestructura, Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La fianza provisional asciende a ocho mil trescientos dieciséis (8.316) pesetas. (Aval bancario bastantado.)

Los licitadores deberán presentar a mano, en la Secretaría dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación, los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerán hasta las once horas del día 27 de abril de 1971.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al subgrupo 6 del grupo general I, instalaciones eléctricas, con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 27 de abril de 1971, a las doce horas, en la Jefatura de Infraestructura, Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario y han sido publica-

dos en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» y diario «AEC» de Sevilla.

Sevilla, 22 de marzo de 1971.—El Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—1.042-8.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Agramunt (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de aguas, alcantarillado y otras complementarias.*

Por el presente se anuncia subasta pública, siendo objeto del contrato la ejecución de las obras de aguas, alcantarillado y otras complementarias comprendidas en el proyecto técnico que afecta a la zona Sur de la villa.

**Tipo de licitación:** Un millón setecientos ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas a la baja.

**Garantía provisional:** Treinta y cinco mil setecientos ochenta y siete pesetas (35.787 pesetas).

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de remate.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles, para que puedan ser examinados por los interesados.

**Plazo y lugar de presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal, durante las horas y días hábiles de oficina (hasta las trece horas) del día anterior a la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día en que cumpla el undécimo a contar desde la última publicación del edicto de subasta, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia.

Se hace constar que se reducen los plazos a la mitad por razón de urgencia.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto de carnet de identidad número ...., enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de aguas, alcantarillado y otras complementarias, zona Sur, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Agramunt, 23 de marzo de 1971.—El Alcalde, José María Inglés Mortés.—1.929-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de aceras del Parque de José Antonio.*

**Objeto del concurso:** La adjudicación de las obras de pavimentación de aceras del Parque de José Antonio, incluida con el número 32.654/157 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

**Tipo del concurso:** Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y siete mil trece pesetas con veinticuatro céntimos.

**Garantías provisional y definitiva:** La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que

excede del mismo del importe del remate.  
**Exposición del expediente:** El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición:** «Don ..... (expresar si en nombre propio o en representación de .....), con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentaciones de aceras del Parque de José Antonio, incluida con el número 32.654/157 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acreditada con el resguardo que se une y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de ..... pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).»

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de terminación de las obras:** Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización y disponibilidad económica:** Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Almería a diez de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. S. M., el Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—1.928-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Artés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de demolición y reforma para la construcción de tres viviendas para señores Maestros en el segundo piso de la Casa Consistorial.**

Este Ayuntamiento anuncia subasta para las obras de demolición y reforma para la construcción de tres viviendas para señores Maestros en el segundo piso de esta Casa Consistorial, con arreglo a las siguientes bases.

**Objeto del contrato:** Construcción y reforma para construir tres viviendas en el segundo piso de esta Casa Consistorial.  
**Tipo de licitación:** Será de 1.059.993,68 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Será el de seis meses.

**Garantía:** La provisional será de pesetas 21.200 y la definitiva de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Presentación de proposiciones:** El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al de la presentación de proposiciones en el des-

pacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado, acompañando justificante del depósito de la garantía provisional, debidamente reintegradas con sello o póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de igual cantidad y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 3 pesetas, utilizando el siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19... se comprometo a la ejecución de las obras de demolición y reforma para la construcción de tres pisos-viviendas para señores Maestros en el segundo piso de esta Casa Consistorial, de conformidad con el proyecto técnico y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta, en la cantidad de ..... pesetas (en letras y números).

Se acompaña declaración jurada de no estar incurso en ninguna incompatibilidad, así como carnet actualizado para optar a la subasta.

(Fecha y firma.)

Artés, 13 de marzo de 1971.—El Alcalde, Federico Creus.—2.549-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma y ampliación del mercado Maignón.**

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para adjudicar las obras de reforma y ampliación del mercado Maignón bajo el tipo de licitación de pesetas 16.723.020,19, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de doscientos setenta días (270 días) naturales, contados a partir de aquel en que sea levantada el acta de replanteo, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 23 de marzo de 1966.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 334.460,40 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas y sello municipal de 15 pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del mercado Maignón», hasta el día anterior al de la celebración del concurso, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representantes, acompañarán poder con los

requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio por el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o por el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., teléfono ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de reforma y ampliación del mercado Maignón, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones expresados, por la cantidad de ... pesetas (expresada en números y letras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del trabajo.

Adjunta resguardo de haber efectuado depósito de ..... pesetas, exigidas como garantía provisional, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Se podrán acompañar a la proposición cuantas sugerencias y consideraciones se crea conveniente para el mejor desarrollo del proyecto, así como los justificantes de haber realizado obras similares que puedan contribuir a una mejor comprensión de los métodos de trabajo de las Empresas y de las obras por ellas ejecutadas.

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de reforma y ampliación en el mercado Maignón.»

Badalona, 22 de marzo de 1971.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—1.942-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de ciento sesenta sepulturas de tercera clase en el cuadro 59 tris del cementerio católico, de esta ciudad.**

Aprobados por la Comisión Municipal Permanente los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de 160 sepulturas de tercera clase en el cuadro 59 tris del cementerio católico, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Ca-

sa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón quinientas noventa y cuatro mil setecientas ochenta y siete pesetas con noventa y seis céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

#### Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Construcción de 160 sepulturas de tercera clase en el cuadro 59 tris del cementerio católico.»)

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y un mil ochocientas noventa y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, am-

pliándose por el rematante a la cantidad que corresponda con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto de gastos vigente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 22 de marzo de 1971.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—1.918-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zuya, Murguía (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de creación de un parque municipal en la villa de Murguía (Alava).**

Cumpliendo los trámites reglamentarios el Ayuntamiento de Zuya anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras siguientes:

**Objeto:** Obras para la creación de un parque municipal en la villa de Murguía (Alava).

**Tipo de licitación:** 1.498.923 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Garantía provisional:** 29.979 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, ajustadas al modelo anexo, y los documentos que requiere el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Zuya, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia,

contándose a partir del último que lo publique.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos plicas cerradas en las que figurará la inscripción «Oferta para el concurso-subasta para la contratación de las obras de un parque municipal en la villa de Murguía».

La primera plica se titulará «Referencias» e incluirá los documentos a que hace referencia el artículo cuarto del pliego de condiciones.

La segunda plica se titulará «Oferta económica» y contendrá solamente la proposición económica que se ofrezca.

La apertura de la primera plica se verificará públicamente en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte del plazo de admisión, y el resultado se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la indicación del día y hora de apertura de las plicas de «oferta económica».

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, y la apertura de las plicas que contengan la «oferta económica» se iniciará con la destrucción de las de tal clase correspondientes a los licitadores que hubiesen sido eliminados en la primera fase.

#### Modelo de proposición

Don ..... (edad, estado, profesión), con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (tanto por ciento) (se expresará la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Zuya (Alava), 22 de marzo de 1971.—El Alcalde, Sebastián Ganzábal.—1.908-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### LA CORUÑA

Por falta reglamentaria cometida por don Gerardo Salvador Romero, en ignorado paradero, con último domicilio conocido en Pajonal, sin número, de Santiago de Compostela, al no proceder la reexportación del automóvil de su propiedad marca «Ford», matrícula S-J-1056, precintado en dicha localidad con fecha 17 de febrero de 1969, infringiendo la Ley de Importación Temporal de Automóviles, esta Administración Principal acuerda imponerle una multa de 1.000 pesetas, de acuerdo con el apartado primero, caso cuarto, del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha multa debe ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual sin haberse hecho efectiva se aplicará el recargo del 10 por 100 por demora en el pago, concediéndose otros quince días para el ingreso de ambas cantidades. De no hacerlo así se procederá a la incautación del coche para su venta en pública subasta.

De no estar conforme con la multa impuesta puede formular reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el término de quince días, contados en la forma expresada.

La Coruña, 23 de marzo de 1971.—El Administrador, José Varela Fernández.—1.779-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Sami Orobiyi, con último domicilio conocido en Torregrosa, 10, 4.º, número 4 de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de abril de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 677/70, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre del año 1959.

Madrid, 24 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—1.757-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Luis Domingo García y don Gonzalo Alonso Isabel, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Alemania, inculpaados en el expediente número 363/70, instruido por aprehensión de automóvil BMW, matrícula 679-Z-1042, mercancía valorada en 240.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer,